DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 3 1 MAR 2017

NOTA CUOC Nº 281/17

Señora
NUNILA MARÍA APONTE
Dirección: Ñemby 1115 casi Nuestra Sra. de la Asunción
Teléfono: (021) 500160
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y MONTAJE DE GUARDERÍA PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 322.958**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 97 de fecha 31 de marzo del 2017**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del mismo deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos en ejemplar original:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
b) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores;
c) Constancia de pago IPS o ultima Planilla pagada;
d) Antecedentes Penales del Representante Legal;
e) IVA de los tres últimos meses;
f) Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la Firma;
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 28 días posteriores de fenecido el mismo.
h) Documento de elaboración y desarrollo de un calendario de actividades que serán ejecutadas a lo largo del contrato, en el cual se establecerán los métodos de aprendizaje, el desarrollo de las actividades, y los objetivos a los que una vez finalizado el contrato se deberán haber cumplido, esta planificación debe ser presentada con la firma del contrato.

Los puntos a), b), c), d) e), f) pueden ser sustituidos con la constancia del SIPE si los mismos se encuentran activos dentro del sistema.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 97, de fecha 31 de marzo de 2017.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Queda usted debidamente notificada.

MSc. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DA./CUOC/DP/Gr

Giselle Rivas

De: nunila aponte [nuniaponte@gmail.com]
Enviado el: viernes, 31 de marzo de 2017 02:33 p.m.
Para: Giselle Rivas
Asunto: Re:

Recibido.Lic.Nunila Aponte de Càrdenas

El 31 de marzo de 2017, 16:01, Giselle Rivas <giselle_rivas@hacienda.gov.py> escribió:

SEÑORA

NUNILA MARÍA APONTE

PRESENTE

Por medio de la presente y en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/17 "Contratación de Servicio y Montaje de Guardería para el Ministerio de Hacienda" ID 322.958, remitimos la Nota CUOC N° 243/17 la que notifica la RESOLUCIÓN D.A. N° 287 del 31 de marzo de 2017, por la cual resulta adjudicada. Rogamos atención a los plazos establecidos y la documentación requerida al momento de la firma del contrato.

Queda Usted debidamente notificada.

Atentamente.-

ABG. GISELLE RIVAS GAMARRA
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
Coordinación de Unidad Operativa de Contratación
Dirección Administrativa
Estrella 345 C/ Chile - Edificio Citicentro - 5to piso
Teléfono: (021) 493-630 (021) 447-704 int. 202
E-mail: giselle_rivas@hacienda.gov.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL